



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**ALCALDIA**

**EXENTO**

**DECRETO N° 14681 /2014.-**

ARICA, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

**VISTOS:**

- Ordinario N°2923, de fecha 09 de Septiembre de 2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita certificar la disponibilidad presupuestaria para ejecutar el programa denominado "Programa de Integración y Apoyo Social para Adultos Mayores Denominado Navidad con Nuestros Hermanos Mayores".
- Memorándum N°1350, de fecha 23, de Septiembre de 2014, de Secretaría Comunal de Planificación.
- Registro de Correspondencia Interna N°15959, de fecha 24 de Septiembre de 2014, de Administración Municipal.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

**DECRETO:**

**APRUEBASE** el Programa denominado "**PROGRAMA DE INTEGRACIÓN Y APOYO SOCIAL PARA ADULTOS MAYORES DENOMINADO NAVIDAD CON NUESTROS HERMANOS MAYORES**", el que a continuación se detalla:

<b>I.- ANTECEDENTES GENERALES</b>											
1.1.- NOMBRE	: PROGRAMA DE INTEGRACION Y APOYO SOCIAL PARA ADULTOS MAYORES DENOMINADO "NAVIDAD CON NUESTROS HERMANOS MAYORES"										
1.2.- EJECUTA	: I.M.A. – DIDECO, a través de la Oficina Comunal del Adulto Mayor.										
1.3.- FECHA	: Diciembre Año 2014.										
<b>II.- MARCO REFERENCIAL:</b>											
2.1.- LEGAL	: La Oficina Comunal del Adulto Mayor Realizará 01 evento de carácter masivo para 1.000 personas beneficiarias, durante el mes de Diciembre de 2014, denominada "Navidad con nuestros Hermanos Mayores". Se presupuesta desarrollar una jornada de camaradería y presentaciones artísticas como una manera de cerrar las actividades del año, mediante una chocolatada de la amistad y participar en muestras artísticas preparadas por los propios beneficiarios. El programa contempla la entrega de una chocolatada para 1.000 personas matizada con presentaciones artísticas, invitados especiales, entrega de incentivos y la presentación principal del "Gran coro de la Oficina Comunal del Adulto Mayor".										
2.2.- DESCRIPCIÓN	: Generar un espacio de evaluación y cierre de las actividades anuales de la Oficina Comunal del Adulto Mayor, mediante el desarrollo de una actividad de carácter masiva denominada: "Presentación del Gran Coro de la Oficina Comunal del Adulto Mayor, esperando la Navidad".										
<b>III.- OBJETIVO:</b>											
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover espacios para evaluar las actividades ejecutadas por la Oficina Comunal del Adulto Mayor durante el 2014.</li> <li>- Generar espacios de encuentro y camaradería entre adultos mayores de la comuna de Arica.</li> </ul>											
<b>IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS:</b>											
4.1.- HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Alcalde De Arica</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Director Dirección Desarrollo Comunitario</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Oficina Comunal del Adulto Mayor.</li> </ul> </li> <li><b>Requerimientos.</b></li> <li><b>Para Presentación en Portal Chile Compras:</b></li> </ul>										
4.2.- MATERIALES	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1200 Colaciones, consistentes 01 chocolatada en vaso térmico de 200 cc; 01 porción de pan de pascua en envase de aluza. Los Valores Incluyen I V A</td> <td>\$1.200.000.-</td> </tr> <tr> <td>Traslado desde distintos puntos de la ciudad al recinto (ida y retorno) 08 máquinas a un costo de \$30 000 - cada uno Según Requerimientos de la Jefa de la Oficina del Adulto Mayor</td> <td>\$240.000.-</td> </tr> <tr> <td>Premios y otros</td> <td>\$600.000.-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;"><b>Total</b></td> <td><b>\$2 040 000 -</b></td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	TOTAL	1200 Colaciones, consistentes 01 chocolatada en vaso térmico de 200 cc; 01 porción de pan de pascua en envase de aluza. Los Valores Incluyen I V A	\$1.200.000.-	Traslado desde distintos puntos de la ciudad al recinto (ida y retorno) 08 máquinas a un costo de \$30 000 - cada uno Según Requerimientos de la Jefa de la Oficina del Adulto Mayor	\$240.000.-	Premios y otros	\$600.000.-	<b>Total</b>	<b>\$2 040 000 -</b>
DESCRIPCIÓN	TOTAL										
1200 Colaciones, consistentes 01 chocolatada en vaso térmico de 200 cc; 01 porción de pan de pascua en envase de aluza. Los Valores Incluyen I V A	\$1.200.000.-										
Traslado desde distintos puntos de la ciudad al recinto (ida y retorno) 08 máquinas a un costo de \$30 000 - cada uno Según Requerimientos de la Jefa de la Oficina del Adulto Mayor	\$240.000.-										
Premios y otros	\$600.000.-										
<b>Total</b>	<b>\$2 040 000 -</b>										

	Valor total del programa impuesto incluido \$2.040 000.- Fondo a rendir por \$600.000.- (seiscientos mil pesos.-), a nombre del Sr. Jorge Díaz Ibarra, R.U.T. 15.313.018-3, funcionario a contrata para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.		
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales		
5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A G. N° 05 Programas Recreacionales.			
5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:			
COMPRA DIRECTA:			
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Alimentos para personas	215 22 01 001 001	Alimentos y bebidas DIDECO (P/Personas)	\$1 200.000
Transporte	215 22 09 003 004	Arrendos de otros vehículos	\$ 240 000
Premios	215 24 01 008 004 001	Dideco (Gto. Premios)	\$ 600.000
Valor Total \$			\$2 040 000

El monto del Programa es de \$2.040.000.-

**DEJESE** establecido que el programa está sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

**AUTORIZASE** la entrega de un fondo a Rendir por la suma de \$600.000.- a nombre del Sr. JORGE DIAZ IBARRA, C.I. N°15.313.018-3, Funcionario Contrata, requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

**IMPUTESE** el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y el egreso a la cuenta 114.03.08.002.640, Otros Fondos a Rendir (JORGE DIAZ IBARRA).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, DIDECO y la Secretaría Municipal.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.**



CARLOS CASTAÑO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/ATF/CCG/rpm.



DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS  
ALCALDE DE ARICA